

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: MARÍA MÓNICA OLAYA CHAVARRO
DEMANDADO: ÁLVARO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
RADICACIÓN: 2014-00536

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de agosto de 2016. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADOCUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecisiete (17) de agosto de dos mil dieciséis (2.016)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio No. 1800 del 05 de agosto del 2016, suscrito por el Director de Servicios Integrados de Atención de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP, obrante a folios 138 al 140.

Como quiera que ya se practicaron las pruebas decretadas, se fija la hora de las 8:00 A.M. del día 29 del mes de AGOSTO del año en curso, para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata el artículo 145 del Código del Menor, en donde se escucharán los alegatos finales y se dictará sentencia.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>059</u> del <u>19 AGO 2016</u>  LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
